UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 017/2012
Fecha: 21 FEB. 2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BARCOS & RODADOS S.A. SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 1/2012 PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES"

VISTO Y CONSIDERANDO: Nota de fecha 7 de febrero de 2012, de la Administradora, por la cual se solicita la ejecución del llamado para la Adquisición de Combustibles para la Institución;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 020/2012, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 8 de febrero de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 303169;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 1/2012;

El Acta de Adjudicación Nº 1/2012; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: Barcos & Rodados S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma BARCOS & RODADOS S.A.**, para la provisión de Combustibles para la Institución, bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 28.500.000.- (Guaraníes, veintiocho millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 57.000.000 (Guaraníes, cincuenta y siete millones).

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General